

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Educación, Universidades,  
Ciencia y Portavocía**

- 21** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2022, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Eva Casado Domingo.*

Doña Eva Casado Domingo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 9 de febrero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por ella contra la Resolución de 9 de julio de 2021, por la que se anuncia la fecha a partir de la cual se expondrán las listas con las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase de concurso (baremo), por los aspirantes admitidos en los procedimientos selectivos para el ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados cuerpos, convocados por resolución de 11 de marzo de 2020.

Mediante escrito de fecha 18 de abril de 2022, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Octava, Sala de lo Contencioso Administrativo, ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Ordinario 591/2022.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Tribunal, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, primera planta (28004).

Madrid, a 21 de abril de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/8.123/22)

